

MENDOZA, **05 MAR 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 44988/2024, en las que el Docente Juan Pablo OJEDA eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – Asignatura: “Álgebra”, a partir del 01 de marzo del año 2025;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. OJEDA fue prorrogado por Resol. N° 318/2024-CD en el citado cargo.

Lo informado por Dirección de Personal, Dirección General Administrativa y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 32/2016-R y sus modificatorias Nros. 04/2022-R y 44/2022-R.

Lo dispuesto por Resolución N° 196/2024-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de marzo del año 2025, la renuncia presentada por el Docente Juan Pablo OJEDA (DNI: 37.518.046 – Legajo: 33.726), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino – ÁREA 1: MATEMÁTICA - Asignatura: “Álgebra”, en el que fuera prorrogado por Resolución N° 318/2024-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **063/2025**